

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1534.
AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Miércoles 10 de Marzo de 1886.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

VIA DESCENDENTE.	VIA ASCENDENTE.
Leon, salida, 11,10 m. Burdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidillo: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 t. Campomanes: 4,26 t. Campa de Lena: 6, m. 4,42 t. Ujo. Santullano: 6,45 m. 5,02 t. Mieres: 7,64 m. 5,11 t. Abiaha: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. Ovengo: 8,51 m. 6,05 t. Lugones: 9,15 m. 6,19 t. Lugo: 9,84 m. 6,30 t. Serin: 10,65 m. 6,55 t. Veriña: 10,29 m. 7,11 t.	Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 10,04 m. y 5,23 t. Lugo: 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 10,40 m. y 6,20 t. Ovengo: 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t. Abiaha: 8,01 noche. Mieres: 11,45 m. y 8,10 n. Santullano: 12,02 t. y 8,55 n. Campa de Lena: 12,28 t. Campomanes: 12,42 t. Puente los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,31 t. Burdongo: 4,10 t. Leon: llegada, 5,35 tarde.

TRUBIA. DESCENDENTE.	TRUBIA. ASCENDENTE.
OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.	Trubia: 7,55 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Remedio eficazísimo
CONTRA LA TOS FERINA.
Se disminuye la frecuencia é intensidad de los accesos, y se cura en pocos días empleando el jarabe de Laemec.
Depósito en Oviedo, Farmacia de Cañal Escalera, Jesús, 24.

VENTA.
Se vende un órgano y un piano, en muy buen estado, y en condiciones ventajosas.
Estanco del Medio, núm. 11, duplicado, tercero, informarán.

El Carbayon.
REMITIDO.
LA LEY DE REEMPLAZOS
en relacion con la higiene.

No pretendemos con este artículo dar una lección de administración, ni mucho menos de buen gobierno, al Sr. Romero Robledo, que seguramente habrá sido el que menos parte tuvo en la confección de la vigente ley de reemplazos, á la que vamos á dedicar breves momentos: nuestras aspiraciones se encaminan á poner de relieve uno de los defectos mas salientes de aquella ley, que afecta en gran manera á la poblacion de varias provincias de España, y muy principalmente á la de Asturias, cuyos intereses venimos defendiendo hace bastantes años.
Cuando regía la ley de 30 de Enero de 1856, se exigía para alistar los mozos para el reemplazo del ejército, que cumplieren 20 años antes del 30 de Abril del año del reemplazo, ó sea antes de la entrega en caja, que segun el artículo 107, empezaba el 15 de Ma-

3
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.
paises lejanos; y del mismo modo van á recibir en casas desconocidas el pan cotidiano en cambio de la instruccion que proporciona á criaturas extrañas. Pero de tiempo en tiempo vuelven á posar un instante en la mansion que la religion y la caridad les tiene abierta. Esta casa se llama el convento del Retiro, y allí se encontraba Teresa Delaroché en visperas de emprender su viaje á América.
Estaba sola en su habitacion, después de haber oido la Misa primera, cosiendo un vestido de luto que no pensaba ponerse en Francia. Sus pensamientos eran tristes, y las lágrimas se asomaban á sus ojos, recordando que tenia que atravesar el mar, lo cual no podia menos de causarle miedo.
—¿Qué sería de tí, — pensaba, — en aquella tierra extraña, en donde no encontrarás persona alguna querida, ni siquiera conocida?
Estas ideas le presentaban un porve-

yo: de modo que al ingresar en los cuerpos, no había uno solo que no pasase de 20 años de edad; y sin embargo ya llamaba la atención el número de los que eran excluidos del servicio por cortos de talla y falta de desarrollo físico, tanto en esta provincia, como en algunas otras del Noroeste.

Después se publicó la de 28 de Agosto de 1878, segun la que eran llamados al servicio, los que cumplieren 20 años de edad desde primero de Enero á 31 de Diciembre de aquel en que se verificaba el reemplazo; y hoy por la de 17 de Julio de 1885 se limitó la edad á 19 años en igual período, aumentado, como es consiguiente, el número de cortos con perjuicio grave para el Estado y funestas consecuencias para la poblacion.

El desarrollo del hombre en países pobres, montañosos y frios, es, como el de las plantas, tardío y lento; y por eso en estas provincias puede observar el curioso, que de cada cien jóvenes que estén entre 18 y 19 años, cincuenta por lo menos, carecen completamente del desarrollo físico propio de aquella edad.

Por eso se concibe que las operaciones de clasificación de mozos que se acaban de verificar ante los ayuntamientos, den un resultado tan contrario á las aspiraciones del gobierno. De concejo sabemos, en donde de 236 mozos alistados, 96 no llegaron á 1.500 milímetros, motivo por el que fueron excluidos en absoluto del servicio; y 21 fueron exceptuados de activo por medir de 1.500 á 1.544 milímetros. Es de advertir que de los 96 cortos en absoluto, lo hubo que solo midió 1.090 milímetros, otros 1.200, 1.230 etc., con la par-

nir oscuro, y le quitaban toda tranquilidad.

No era, segun habia dicho el notario Mesnil, ni linda ni fea. Su rostro pálido y de facciones delicadas no habria llamado la atención en una concurrencia; pero su fisonomía agradable y dulce excitaba la simpatía de los que la trataban de cerca. Lo mismo sucedía con su talento. No era brillante; no era capaz de imágenes vivas y de expresiones felices; pero su buen sentido, su franqueza y la dulzura de su carácter hacían su conversacion y trato muy agradables.
Estaba en su habitacion rodeada de su equipaje y de sus libros. Tenia sobre una silla dos retratos hechos con lápiz, el de su padre y el de su madre, que no se atrevía á dejar á nadie, pareciéndole que estos retratos, recuerdos de sus mejores tiempos, la consolarían y la sostendrían en sus buenas determinaciones. Cerca tenia tambien la carpeta en que su hermanita escribía, y estos efectos eran la pacotilla con que iba á probar fortuna en otro hemisferio.
Acababa de terminar su costura, cuando llamaron á la puerta de su cuarto, y una Hermana le entregó una carta con el timbre de San-Pol. Su contenido era el siguiente:
«Mi buena Teresa: Espero que esta

particularidad de que la mayor parte de ellos ni son deformes, ni indican mas edad que de 10 á 15 años, y solo porque son identificados por los mismos interesados no dejan lugar á duda.

Ahora bien: si cuando los mozos eran llamados al servicio despues de cumplidos 20 años de edad, era notable el número de cortos y encienques en varios concejos de estas provincias ¿qué sucederá hoy que la ley llama al frisar en los 19? ¿Qué fatigas puede sufrir aunque sea aquel que alcance la talla reglamentaria (1.545 milímetros) si le falta la virilidad? El resultado es que enervada su naturaleza por la rudeza del servicio, vuelven bien pronto á sus casas con enfermedades incurables dejando en los cuerpos los consiguientes vacíos.

En países pobres, montañosos y frios—lo repetimos—se retrasa el desarrollo del hombre como el de las plantas; y por eso aquí no llega la plena pubertad hasta pasados los 20 años de edad: por eso llamar á los jóvenes al servicio de las armas antes de cumplirlos, es violentar su naturaleza con perjuicio grave para la poblacion y para el Estado.

Medite el gobierno, no solo con el criterio del estadista, sino muy principalmente con el del higienista, sobre esta cuestion, y reforme la ley del Sr. Romero Robledo, con la que no podemos estar conformes, hoy que los doctores dedican su preferente atención á escudriñar los motivos de la decadencia del linaje humano físicamente considerado.

La mision de los gobiernos no se limita á buscar y defender los intereses del ente moral Estado; su deber mas importante consiste en

carta os encontrará todavia en Francia, y si teneis á bien seguir mi parecer, suspenderéis vuestros preparativos de marcha y os quedaréis en el país, lo cual me causará gran satisfacción.

«Vuestra tia D.^a Clementina Delaroché se encuentra en edad avanzada, y tiene necesidad de una persona que vele por su casa, dirija sus criadas y cuide de ella. Esta señora no puede continuar entregada á sirvientes; y he pensado que este cargo de ama de llaves ó de encargada del manejo de la familia en casa de una parenta os vendría mejor que ese viaje á país distante con una escuela de niñas por objeto.

«D.^a Clementina os invita á venir á su casa y os ofrece la asistencia, comida, habitacion y cuatrocientos francos anuales. Hubiera yo deseado condiciones más amplias; pero vuestra parenta está aferrada á sus antiguas costumbres, y pienso que por corto que sea el salario aceptaréis. No os prometo muchas distracciones en la sociedad de una persona anciana y algo melancólica, pero estaréis en una situacion decorosa, y nadie sabe lo que el porvenir os tendrá reservado.

«Os envío, pues, la cantidad nesaria para el viaje, y os espero, siendo siem-

conservar las fuerzas proporcionando todo lo posible á las fuerzas individuales que es de donde aquellas salen.

La estatua que ha de erigirse en Llanes al ilustre hombre público Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, ha quedado definitivamente encargada á nuestro querido amigo el reputado escultor Sr. Gragera, sub-director del Museo nacional.

Hé aquí la carta con que el distinguido artista ha contestado á la Comision del Ayuntamiento de Llanes:

Madrid 4 de Febrero de 1886.
Sres. D. Juan Gomez y D. Nicolás Reguero:

Muy señores míos y de mi más distinguida consideracion: Tengo una gran complacencia, contestando á su muy atenta y delicada carta, fecha 1.^o del corriente, en manifestar á ustedes que acepto, reconociendo, la honrosa mision de ejecutar una estatua que perpetúe la esclarecida memoria de nuestro inolvidable D. José de Posada Herrera.

Discipulo suyo, predilecto, y que más tarde guió con solícito cuidado, mis primeros pasos en la senda del arte; nada más justo, que el arte, hoy por mi mediacion, trace los más salientes y característicos rasgos de tan nobilísima figura con la cual tan unidos marchan los más gratos recuerdos de mi infancia.

Sé que esto me obliga doblemente, en tan delicado cometido, si he de responder dignamente á la confianza que ustedes me dispensan: cuanto á los deberes que encierra mi alma, reconocida hacia tan ilustre personaje, modelo de saber y de esclarecidas virtudes.

No omitiré medio alguno para llegar á un feliz resultado, y en Dios confío que mis esfuerzos no serán defraudados.

El costo del modelo, con inclusion

pre vuestro atento servidor y amigo,—
A. Mesnil.»

Teresa leyó esta carta, la volvió á leer, y deseando comunicar su emocion, corrió á buscar á la Superiora, y le dijo:

—Madre mia, leed.
La Superiora leyó aquellos renglones, que iban á decidir del porvenir de su pupila, y levantando sus tranquilos y afectuosos ojos al cielo, le dijo:

—Es la providencia de Dios que se manifiesta.

—¿Lo creéis así, Madre mia? ¡Cuán penetrada estoy de reconocimiento! ¡Yo que tenia tanto miedo de ir á América!

—Dios ha visto la repugnancia con que su hija iba á expatriarse, y ha vivido los corazones y las voluntades de otros para conducirla á casa de una parenta. ¡Qué buen Padre tenemos en el cielo!

—Sí, señora, es el mejor de los padres, que nunca abandona á sus hijos cuando éstos le dirigen sus súplicas.

—¿Conoces á tu tia?

—No, señora; he oido hablar de ella, y pienso que no es muy amable; pero haré todo lo posible por agradarla y cumplir mis obligaciones.

—¡Hija mia, hazlo por Dios, y estarás segura de la recompensa. No ex-



de cuantos estudios han de precederle, etc. etc., y teniendo en cuenta el estado del país y cuantas consideraciones VV. me señalan en su ya citada carta, será de 10.000 pesetas; pero si la suscripción no respondiera por completo á los deseos de VV., yo me comprometo solemnemente, á ejecutar la estatua, por la cantidad que resulte disponible y siempre que aquella alcance á cubrir los gastos que en su ejecución son indispensables.

También he de decir á VV. algo sobre sus dimensiones.

He visto que el acuerdo de ese Ayuntamiento, en su sesión de 26 de Setiembre último, señala su altura en relación al tamaño natural. Ustedes saben que las obras expuestas al aire libre, pierden algo de su volumen, sobre todo si son en bronce, por el tono oscuro de la materia, y convendría á mi entender, y á fin de que la estatua no resulte un tanto mezquina, darle la altura de 7 y medio á 8 pies, para que el resultado venga á coincidir con el apetecido por ese Ayuntamiento. Esto no altera en nada su precio, y únicamente los gastos de fundición tendrán un pequeño aumento, si quiera sea insignificante.

El tiempo indispensable, que yo creo necesario, para la ejecución del modelo, no bajará de año y medio, por lo menos, si ha de ser meditado y hecho con conciencia.

También ofrezco á VV. mi cooperación para llevar á feliz término la obra del pedestal, que tan relacionada debe estar, en sus proporciones, con las de la estatua y que juntas ambas, formen un conjunto tan sencillo como armónico.

Respecto de los datos que VV. me ofrecen, en fotografías, grabados, tarjetas, etc. etc., les suplico, así mismo, si está en lo posible, un traje del insigne estadista (si quiera sea muy usado) para el conocimiento de ciertos detalles y estudio de ropas.—El retrato del Congreso, pintado por Llanos, me será también de gran utilidad.

Si de algo me olvidase será objeto de rectificación, y VV. están siempre á tiempo de pedirme cuantas explicaciones juzguen necesarias.

Quedando de VV. con la mayor consideración su afectísimo, y seguro servidor q. b. s. m.

Jose Gragera.

Sección provincial.

Se halla detenido en la estación telegráfica de Madrid un despacho procedente de Pravia y dirigido á D. Eladio Cuesta, Salón Prado 3, (ausente.)

Procedente de Rivadeo, ha llegado á esta ciudad, acompañado de su señora é hijas, el pintor Sr. D. Dionisio Fierros.

La Dirección general de Administración militar señala el día 22 del actual, para verificar la subasta pública con objeto de contratar 90.000 tablas con destino al material de acuartelamiento.

Dicha subasta se verificará simultáneamente en las Intendencias militares de los distritos de Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Granada, Castilla la Vieja y Provincias vascongadas.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Jefe de la clase de segundos de la Sección de Fomento de esta provincia, hecho á favor de D. Francisco Gomila. En reemplazo de dicho señor ha sido nombrado D. Eladio Fernández Taboada.

Por real orden de 1.º del actual ha sido autorizado el Ayuntamiento de Aliande para llevar á cabo el contrato de compra de la Huerta de Tamarón, con destino á ferias y mercados de dicha villa.

Ha sido confirmada de Real orden la providencia de este Gobierno civil, apelada por el Ayuntamiento de Llanes, en el expediente promovido con ocasión del cerramiento de un terreno en el pueblo de Póo, por D.ª Teresa Gutiérrez.

Ha sido nombrado capataz de cultivos de este distrito forestal, D. Sandalio Lopez, en reemplazo de D. Remigio Rodríguez, que había sido trasladado de Guadalajara á Oviedo.

La Real Academia de Ciencias exactas ha nombrado Académico Correspondiente en Cataluña á nuestro distinguido paisano el Dr. D. José Ramon de Luanco, sábio catedrático de Química en la Universidad de Barcelona y conocido publicista.

Enviamos nuestra cordial felicitación al Sr. Luanco, por el tan honroso como merecido título que le ha concedido la Academia de Madrid tan parca siempre en semejantes concesiones, pe-

ro que ahora recae en persona que reúne tantos merecimientos como nuestro paisano, cuyo nombre figura entre los primeros miembros de otros doctas Corporaciones de España.

De los aspirantes del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, han sido destinados: á la Biblioteca nacional, nuestro paisano D. Adolfo Sandoval; á la de Valladolid, nuestro muy querido amigo D. Francisco Suarez Bravo; y á la de Oviedo, D. Longinos Lopez de Ayala.

De *El Comercio*, de Gijón:

«El sábado dimos cuenta del suceso ocurrido en el día anterior en Liquerique—desde cuyo muelle cayó al mar un niño de cinco á seis años—con una inexactitud de detalle que al mismo periódico interesa mucho rectificar, por lo que significan ciertos hechos.

La salvación del niño, fué debida, en efecto, al patron de la Junta de Obras del Puerto, D. Marcelino Gonzalez Posada, que no estaba en su bote inmediato, como dijimos, sino que se tiró vestido desde el muro y con inminente peligro de recibir un golpe, que sería gravísimo, estando como estaba el agua á dos tercios de marea.

Estos actos de arrojo que revelan sentimientos humanitarios, dignos de alabanza, merecen también una recompensa que sirva de galardón á quien los ejecuta, y de estímulo á todos aquellos á quienes se les ofrezca ocasión de realizarlos.

El Ayudante de Obras Públicas, D. Facundo Comes, ha sido trasladado á su petición á la provincia de Teruel.

Se ha hecho el replanteo del trozo de carretera que desde el pueblo de Campomanes se ha de construir para empalmar con la estación del ferro-carril.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de niños de Coalla, en el concejo de Grado, D. Emilio Alvarez Osorio.

La Dirección general de Instrucción pública ha reclamado á este Rectorado nota espresiva de las necesidades perentorias del material científico de la Facultad de derecho.

La Comisión provincial acordó desestimar por improcedente la instancia promovida por D. Antonio Fernandez, vecino de Casorvida, en Lena, en queja contra la provisión de varios estancos en concejales.

La misma Corporación acordó celebrar sesiones los lunes, martes, viernes y sábados del presente mes, dando principio á las doce del día.

La suscripción abierta en las columnas del *Oriente de Asturias*, para levantar en Llanes una estatua al eminente político D. José de Posada Herrera, ascens día á 8.665,50 pesetas, el día 6 de Marzo corriente.

La Comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede aprobar las cuentas municipales del ayuntamiento de Cudillero, correspondientes al año económico de 1881-82.

Se dice que por los aficionados de Llanes se prepara una función dramática, que se pondrá en escena á últimos del corriente mes á beneficio de los habitantes de la provincia, sumidos en la mayor miseria.

Leemos en nuestro estimado colega de Llanes *El Oriente de Asturias*:

«Como consecuencia de la rivalidad que reina entre los vecinos del inmediato pueblo de Póo, y de que hemos dado cuenta en anteriores números, llamando oportunamente la atención de las autoridades, el domingo último ha sido herida levemente, por una de sus convecinas, doña Angela Romano Balmori, de cuyo hecho se ha dado parte al Juzgado municipal de este término.»

Ha sido destinado á prestar sus servicios interinamente en Orense, el ayudante de Obras públicas, agregado á la división de los ferro-carriles de Leon, Asturias y Galicia, D. Manuel Gutierrez Castillo.

El Juez de primera instancia de Castropol D. Urbano Lopez de Naro, ha sido trasladado con igual cargo á Fonsagrada.

En el robo que se efectuó el primer del corriente en la Fábrica de Aceros de Gijón el Sr. Juez de primera instancia de aquella villa trabaja con toda ac-

tividad para descubrir á los autores del robo cometido hace pocos dias en aquel establecimiento.

Al día siguiente de cometido el robo, se constituyó á las tres de la tarde en el juzgado á tomar declaración á varios individuos, habiendo permanecido en dicho punto hasta las siete de la noche.

De los que se hallaban presos por sospecha, dos se pusieron en libertad por no resultar nada contra ellos.

Se hallan presos tres que se supone sean los autores; pero como el proceso se halla en el sumario, nos abstenemos de dar detalles.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Castropol, D. Romualdo de los Ríos Portilla, que sirve igual cargo en Villacarriedo.

En el día de ayer á tomado posesion de su cargo el Notario con residencia en Proaza D. Ramon Novoa Seoane.

Se ha dejado sin efecto el traslado del capataz de cultivos de este distrito forestal D. Sandalio Lopez.

Nos alegramos; porque eso de vengar agravios electorales en pobres empleados, no está bien hecho.

Para el cargo de vocal en la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrado D. Antonio Landeta y Ezcurdia, en concepto de concejal.

Hoy ha salido para la parte oriental de la provincia el Ingeniero Jefe de Montes de este distrito, D. Ricardo Acebal, á fin de girar la visita ordinaria á los trabajos de repoblacion, en los ayuntamientos de Cangas de Onis y Ponga.

También han salido el Ingeniero del mismo cuerpo D. Juan Manella y el ayudante D. Justo Gallardo, á continuar los trabajos de rectificación del Catálogo de los montes públicos del partido judicial de Pravia.

Noticias electorales.

Se asegura que en Luarca se presentará otro candidato enfrente del señor D. Ventura Olavarrieta.

Estos dias se hablaba con insistencia de ciertas medidas que al parecer se queria adoptar con algunos ayuntamientos de los distritos electorales de Belmonte, Pravia y Luarca.

De *La Voz de Gijón*:

«Varios periódicos dan la noticia de que tiene asegurada su eleccion por el distrito de los Arcos, en Navarra, nuestro amigo y compañero de la infancia, el Teniente Coronel Comandante de Infantería, hijo de esta villa, D. Fabriciano Menendez Baizan.

Celebraremos que dicha noticia se confirme, pues estamos seguros que el Sr. Baizan representará dignamente al distrito referido en el Congreso de los señores Diputados, y con mucha más razon, cuando sabemos que nuestro amigo va allí sin compromisos políticos de ningún género.»

Se dice que el candidato que luchará en Luarca con el Sr. Olavarrieta, es el Sr. D. Félix Suarez Inclan, Registrador de la Propiedad de Reus.

Sección oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 8 de Marzo de 1886.
Número 54.

Circular del Gobierno de provincia participando el fallecimiento abintestado en Lisboa del súbdito español Doctor D. Secundino Fernandez Viñas y Barres, médico, natural de Cacabelos (Leon) y casado en Figueras (Asturias).—Relacion de los propietarios á quienes han de expropiarse fincas rústicas en el concejo de Bimenes con motivo de la construcción de la carretera de Pola de Laviana á Nava, y señalando el día 14 del actual para verificar en la alcaldía de Nava el pago de dichas expropiaciones.

—D. Octavio Belmont, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de 24 hectáreas de la mina de cobre que se conocerá con el nombre de *Julia*, sita en paraje llamado El Monte del Fuego, parroquia de Lorio, concejo de Laviana.

—Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas dictando reglas para hacer los apéndice que han de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial del próximo año de 1886-87.

—Anuncio del Gobierno militar concediendo el término de 30 dias para verificar su presentacion al recluta voluntario para el ejército de Filipinas, Abelardo Barreal y Martinez.

—Anuncio para la provision de varias escuelas vacantes en esta provincia, las cuales hace dias dimos á conocer á nuestros lectores.

—La Alcaldía de Oviedo participa que en poder de Luis Gonzalez, vecino de Cellegu, parroquia de Latores, se halla depositada una vaca.

—La Alcaldía de Coaña concede el plazo hasta fin del mes actual para la rectificación de los amillaramientos.

—El Ayuntamiento de Noreña anuncia que en el término de 15 dias se proveerá la plaza de Secretario de dicho municipio, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

—El Ayuntamiento de Cangas de Onis publica las condiciones para la contratación de un empréstito de 150.000 pesetas, con destino á la construcción en dicha villa de un Palacio de Justicia, cárcel y algunas otras obras.

—Edicto del Juzgado de Llanes sacando por tercera vez á remate una finca embargada á C. P., vecino que fué de Llonin.

—Id. del Juzgado de la Latina (Madrid) llamando á M. S., natural de Pola de Siero, y F. C., de Felecheros para prestar declaración en una causa que contra ellos se sigue por lesiones.

—Id. del Juzgado de primera instancia del Pilar (Habana) convocando á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Félix Diaz Fernandez, natural de Santa Eulalia, provincia de Oviedo.

—Id. del Juzgado municipal de Infiesto anunciando que el día 12 del actual, á las once de la mañana, se verificará la subasta de varias fincas para pago de pesetas á D. J. M. R. A. N., vecino de dicha villa.

—Id. del Juzgado de primera instancia de Laviana anunciando que el día 19 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se subastarán varias fincas embargadas á D. J. B. y C. para pago de pesetas á D. T. V. y A., como gerente de la Sociedad *Velasco y Compañía*.

Sección local.

Durante los tres dias de Carnaval, en que las personas piadosas procuran tener vida de recogimiento que contrasta con la algazara y bullicio de las calles y salones, se vieron muy concurridos los templos de nuestra ciudad, siendo crecidísimo el número de fieles que se acercó á la Sagrada Mesa, sobre todo en la mañana del domingo.

En los templos de San Tirso y Salesas, fué por la tarde tan numerosa la concurrencia, que bastantes personas no pudieron penetrar en el sagrado recinto. También hubo ejercicios piadosos en la Capilla del convento de Carmelitas.

Diremos por último, como crónica religiosa de estos dias, que en las tardes de los tres, se celebraron solemnes cultos en la iglesia del Seminario en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús.

Asistió todo el Colegio, presidido por el digno Rector Sr. Castro y señores Catedráticos, no faltando también alguna concurrencia de fieles; y en las tres tardes hubo la oportuna plática, que pronunciaron tres señores profesores del establecimiento, versando aquella sobre la importancia del culto que se tributa al Sagrado Corazon.

La fiesta, celebrada en honor de Santo Tomás de Aquino, en el mismo templo, en la mañana del domingo último, estuvo brillante, asistiendo á ella el Rvmo. Prelado. Se cantó á toda orquesta la misa de *Mercadante*, que por cierto tuvo algunos descuidos en su ejecución.

El panegírico del Santo, hecho por el Sr. Rodriguez Santamarina, fué un trabajo excelente, y digno de la reputación que como filósofo y teólogo goza este ilustrado profesor.

La reforma y complemento del personal en las Escuelas Normales de Maestros que proyecta el Sr. Montero Rios, alcanza, como es natural, á la provincial de Oviedo, donde no hay más profesor propietario que el antiguo y celoso Sr. Florez. Por concurso ó oposicion se proveerán las plazas de segundo y tercer Maestro.

La persona que haya encontrado unos anteojos engarzados en plata, del número 16, y los entregue en la oficina central de consumos, calle de Campomanes, será gratificado. Los anteojos se perdieron desde el Central á la calle de la Magdalena.

Le ha sido admitida á D. Sisto Alvarez Arman, la renuncia que ha presentado del cargo de auxiliar del médico forense del Juzgado de instrucción de esta ciudad.

Ha vuelto á encargarse del Registro de la Propiedad de esta capital, después

de haber hecho uso de la licencia de dos meses que le fué concedida para atender al restablecimiento de su salud, don Gaspar Pereda.

Ayer ha tomado posesion del Juzgado de 1.ª instancia de Oviedo, el señor D. Dionisio G. del Valle, antiguo alumno de esta Universidad y que ha ocupado diferentes cargos en la carrera judicial.

En la querrela que se sigue por D. César Argüelles Piedra contra D. Manuel Uria, por injurias graves y calumnia, el juzgado dictó auto suspendiendo al Sr. Uria en el cargo de concejal.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el día 5 del actual.

Administración principal, Oviedo, Cimadevilla.—Con 1.000 pesetas los números 886, 7203 y 13336.

Con 800 id. los números 4018 y 8336. San Juan, núm. 2.—Con 800 id. el número 486.

Calle Nueva, núm. 3.—Con 800 idem los números 454, 1404, 2981, 6313 y 8111.

Avilés, núm. 4.—Con 1.000 id. el número 796.

Con 800 id. el núm. 797. Gijón, núm. 5.—Con 800 id. el número 11276.

Gijón, núm. 6.—Con 1.000 id. el número 1675.

Pola de Lena, núm. 9.—Con 800 idem el núm. 13810.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 16 del corriente.

Billetes á 30 pesetas, décimos á tres. Premio mayor 80.000 pesetas.

El ilustrado Catedrático de nuestra Universidad, D. Guillermo Estrada y Villaverde, ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones á las Cátedras de Derecho internacional vacantes en algunas Universidades de España.

La junta directiva del Casino ha dispuesto organizar conciertos sacros que tendrán lugar todos los viernes de Cuaresma en los salones de tan galante sociedad.

Al efecto parece que la mencionada junta se ha entendido con los profesores Sres. Saenz y Torre, quienes ejecutarán al piano y violin, las piezas más escogidas de música religiosa. Oportunamente publicaremos el programa de cada concierto.

Los carnavales se aguaron.

El Domingo amaneció lloviendo á cántaros, y lloviendo continuó todo el día y toda la noche y... aun continua diluviando.

Con tal motivo la estudiantina de Valladolid no pudo recorrer las calles para cumplir el plausible objeto que se proponían recogiendo donativos para los pobres.

Por la tarde estuvo en el baile del Circo donde su presencia produjo una verdadera explosion de aplausos, que se repitieron al ejecutar algunas piezas.

Otro tanto sucedió por la noche al presentarse la estudiantina en el salon de baile del Teatro del Fontan, tocando un airoso paso-doble. Ejecutaron después entre grandes aplausos dos bonitos bailables, y salieron del local saludados por el público con cariñosa y entusiasta simpatía.

El sábado último se celebró en Avilés el enlace de nuestro querido amigo don Celestino Morilla y Asait, registrador de la propiedad de Allariz, con la simpática señorita doña Genara Bango.

Enviamos nuestra enhorabuena á los desposados, deseándoles felicidades sin cuenta.

El lunes, á las diez y media de la mañana, llegó á Oviedo la bien organizada comparsa compuesta de jóvenes avilesinos.

En el Campo de la Lana fueron saludados con aplausos por la numerosa concurrencia que aguardaba su llegada; y enseguida fueron á saludar á los vallisoletanos que se hospedaban en la fonda de la Vizcaina, quienes victorearon á los avilesinos al despedirse. Estos saludaron después á las autoridades y á las redacciones de los periódicos, ejecutando con notable precision algunas piezas musicales, entre los aplausos del público numeroso que los escuchaba.

Por nuestra parte agradecemos á los jóvenes hijos de la hermosa villa de Avilés la atencion que con nosotros tuvieron, y sentimos no haber podido corresponder á tanta fineza en la medida que hubiéramos deseado.

El teatro del Fontan se hallaba de bote en bote en la noche del lunes último. A las nueve se presentó en escena la *Tuna vallisoletana* que fué ruidosamente aplaudida y saludada por los escolares de nuestra Universidad

(que llenaban la mayor parte de las localidades) con vítores entusiastas. Decir á los lectores que todas las piezas fueron notablemente ejecutadas, lo creemos innecesario, pues se nos figura que el público que las oyó en la calle, comprenderá perfectamente cuánto ganarían las composiciones musicales al ser escuchadas en el teatro. Algunas merecieron los honores de la repetición.

El *Orfeon ovetense* causó verdadera y agradabilísima impresion en el público, que apenas si tenia noticia de su reciente creacion. Nadie creeria al oírle en la noche del lunes, que no hace un mes que los jóvenes que componen la sociedad coral se reunieron para organizarse y empezar á estudiar. Por eso el público aplaudió estrepitosamente la lindísima barcarola de Clavé, que fué repetida y escuchada con deleite. También en la polka escuchó muchos aplausos el *Orfeon*. Instituciones de esta clase debieran ser apoyadas y protegidas por el Municipio y por la Academia de Bellas Artes.

El lunes se puso de manifiesto el gran partido que en Oviedo puede sacarse de las excelentes condiciones que para el canto tienen los hijos de este pueblo. El primer paso está dado; ahora solo falta que alguien se encargue de estimular á los individuos que componen la naciente sociedad.

La comparsa organizada por el *Orfeon* gijonés tuvo el buen acuerdo de no venir á Oviedo en vista del mal estado del tiempo.

Sentimos no haber tenido el gusto de saludar á los jóvenes gijoneses.

Correspondiendo al saludo que la comparsa avilesina dirigió á los estudiantes vallisoletanos, estos ejecutaron anteayer por la tarde delante del Hotel de Madrid, donde los jóvenes avilesinos se hospedaban, bonitas piezas, tocadas con suma maestría y perfeccion.

Las dos comparsas fraternizaron, cruzándose entre ambas entusiastas vivas á Valladolid, Avilés y Oviedo, que fueron contestados por el numeroso público que presenciaba el acto.

El lunes por la tarde hemos tenido el gusto de ser saludados por la *Tuna Vallisoletana*, compuesta de escolares de la Universidad y escuela de Medicina de aquella poblacion.

La *Tuna* está muy bien organizada y los individuos que la componen ejecutan con notable precision y maestría bonitas piezas musicales que el público aplaude con entusiasmo.

En nombre del pueblo de Oviedo saludamos á los jóvenes que componen la *Tuna Vallisoletana* y les deseamos el mejor éxito en su alegre excursion.

Al salir del Teatro la *Tuna vallisoletana* en la noche del lunes, recibió una entusiasta ovacion de los escolares ovetenses que esperaban en el Fontan la salida de sus compañeros, para acompañarles hasta su alojamiento.

En el Casino.

Las piedras preciosas lucen mucho mas sobre fondo rojo; parec que los rayos de la luz que se quiebran en las talladas facetastienen mayor intensidad cuando brillan sobre el vivo matiz del terciopelo rojo. Algo semejante sucede en el salon del Casino; los colores encarnado oscuro y carmesí de las paredes, suavizados por el blanco de las cornisas, es un fondo admirable para hacer resaltar mas la belleza de las señoritas que allí se reunen, en fiestas como la del lunes. Brilla mas la luz vivísima de los ojos negros y mas dulcemente la de los ojos azules, tiene mayor frescura el color sonrosado en las mejillas de las blancas y mas transparencia en las de las morenas.

Otro tanto acontece con los trages; todos lucen mucho mas en aquel largo salon que parece tapizado con todo el gusto artístico necesario para aumentar el valor de las joyas que ha de contener durante algunas horas, que siempre parecen breves en noches como la del lunes.

Porque, en realidad, en cuanto á mujeres hermosas, nada tiene que envidiar Asturias. Además de la correccion y pureza de líneas, podian admirarse en el Casino la gracia que realza la belleza del rostro, el donaire que aumenta la gallardía del cuerpo, y la elegancia que saca partido del mas sencillo adorno para dar mayor armonía al conjunto.

Los que asistieron el lunes á la reunion en el Casino, seguramente estarán de acuerdo con nuestras afirmaciones; á los que no asistieron podemos demostrarles la verdad de aquellas, solo con decirles que estaban allí, de señoras y señoritas *élite* de la capital. Recordamos á las señoras de Alas, Argüelles, Astray, Berjano, Candamo, Carrizo (D. B. D. E. y D. J.), Consul, Go-

doy, Gonzalez Alegre, Gonzalez Diaz, Gutierrez del Olmo, Pulido, Rodriguez Seoane, San Roman, Uria y Lopez Villamil.

De las señoritas recordamos á las de Argüelles Landeta, Magdalena con traje color café, Modesta, de granate y rosa pálido, y Felisa, de crema; Carmen Astray, de blanco; Paz Bances, de rosa; Teresa Beltran, de crema; María Bailla, de violeta y crema; Teresa Carrizo Hévia, de rosa; Vicenta Carrizo Llanes, de blanco; Flora Canosa, de violeta; Consuelo Cannedo, de blanco; Ana Collar, de crema; Asuncion Consul, de azul pálido con cabos amarillos; Luisa Diaz Argüelles, de negro; María é Irene Dorado, de azul; Sofia Dotor, de crema; Honorina Fontela, de color lila; Julia Fontela, de azul; Blanca Fontela, de fresa escasee; Gloria Fontela, de blanco con cabos azules; Paulina Godoy, de café; Carmen Gonzalez Alegre, de rosa con túnica de crema; María Gonzalez Argüelles, de crema y oro; Georgina Gutierrez del Olmo, de blanco; Manuela Labarra, de café; Sagrario Labarra, de azul con falda de encage blanco; Adelaida Ochoa, de granate con túnica de encage negro; Africa del Peso, de negro; María Posada, de crema; Josefina Pumariño, de negro; Sofia Pumariño, de azul; Angeles Raigada, de granate con falda de encage negro; Amparo Riu, de rosa; Carmen Rivero, de blanco con cabos negros; Gertrudis de la Sala, de azul; Pilar de la Sala, de café; Zoila San Roman, de crema; Carmen Sierra, de encarnado con túnica de surah blanco; Trinidad Sierra, de azul con túnica como la de su hermana; Carmen y Pilar Uria, de azul con encages marron; Marcolina y Carmen Lopez Villamil, de azul. Y no recordamos mas, apesar de todos los esfuerzos de memoria que hacemos.

Desde hace bastante tiempo, no hemos presenciado en el Casino otro baile tan brillante.

Un detalle: á las doce y media entró la *Estudiantina vallisoletana*, se detuvo un momento en uno de los extremos del salon tocando un bonito paso-doble, que fué saludado con una salva de aplausos, y despues desfiló, con las banderas, entre los grupos y recorriendo la extensa sala.

El último rigodon se bailó á las cuatro y media de la madrugada.

El artista pensionado por la Diputacion provincial, nuestro jóven amigo y paisano D. Pablo Peña y Porrero, ha remitido á la Academia de Bellas Artes de San Salvador de esta capital, un retrato al óleo de S. A. la Princesa de Asturias, D.ª María de las Mercedes.

Las carnes blandas, la palidez de la piel y de los labios, las erupciones á la nariz y las orejas, la infartacion de las glándulas del cuello el lamparón, caracterizan el linfatismo y acarrear la escrófula; el aceite de hígado de bacalao posee tan desagradable sabor y es aceptado por tan pocos niños, que se ha tratado de reemplazarlo con los ioduros y el jarabe antiescorbútico; pero éste pierde en la cocción los principios esenciales de sus plantas y los ioduros cansan el estómago; así pues, no ha quedado mas depurativo eficaz que el «Jarabe de Rábano iodado» de Grimault y Compañía que no presenta ninguno de esos inconvenientes, pues su preparacion en frío conserva á las plantas todos sus principios en intima combinacion con el yodo.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

En hoja extraordinaria, han sido repartidos ayer á nuestros abonados de la capital los dos telegramas siguientes:

Madrid 8.

Grandes temporales. Aumentan las inundaciones, temiéndose sucedan desgracias.

Al Duque de Sevilla se le conmutó la pena de presidio por la de destierro en las islas Baleares.

El 4 por 100 interior á 59,35.

El 4 por 100 amortizable á 76,40

Cubas á 90,00.

Acciones Banco de España,

335,00.

Fabra.

Madrid 9.

La «Gaceta» publica el Decreto disolviendo las Cortes, y convocando las nuevas para que se reunan el día 10 de Mayo.

Las elecciones de Diputados se verificarán el 4 de Abril, y las de Senadores el 25 del mismo mes.

Fabra.

Madrid 9; 12 mañana.

En la «Gaceta», se publica un decreto anulando la concesion de D. Ramon Felip para la redencion de quintos.

Tambien publica varios nombramientos.

Madrid 9; 6 tarde.

Los progresistas han acordado aplazar la publicacion de la candidatura de coalicion republicana.

Los ingleses se encuentran muy comprometidos en Birmania.

Las huelgas se generalizan en el extranjero.

El 4 por 100 interior á 59,80.

El 4 por 100 amortizable á 76,70.

Cubas á 90,40.

Acciones Banco de España, 336,00.

Madrid 10; 1,15 madrugada.

El Duque de Braganza llegó á Lisboa.

Atribúyese al gobierno inglés el propósito de dotar á Irlanda de un parlamento como el español.

Fabra.

CULTOS.

Hoy Miércoles de Ceniza, predicará en la Catedral Basílica el Canónigo Magistral de la misma Lic. D. Manuel Misol.

En las parroquias, la bendicion é imposicion de ceniza, á la hora de costumbre, y en San Tirso predicará despues el R. P. Angel Venero, del orden de Predicadores.

Al toque de oraciones el piadoso ejercicio de *Via Crucis* en las iglesias de San Isidoro y San Tirso, continuando toda la Cuatesma.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON VICTORIANO ARGÜELLES Y COUDER,

falleció el 10 de Marzo de 1884.

La familia ruega á sus numerosos amigos le encomienden á DIOS en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el jueves 11 del actual en la iglesia de San Isidoro serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



EL SEÑOR

Don Ramon Alvarez Y GARCIA,

camarero del Café Español,

falleció á las doce de la noche del día 9 de Marzo, á los 57 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa Doña Ramona Valdés, sus hijos don Abelino, D. Antonio, D. José, D.ª Guadalupe, D. Ramon, doña Maria, D.ª Socorro y D. Erminio; padres políticos, hermanos y demás parientes,

Ruegan á V. encomienden su alma á DIOS y asista á la conduccion del cadáver hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Estanco de Atras, 25, al cementerio general.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL **5.000,000** DE PESETAS

Satisfaciendo un padre una cantidad anual á *La Prevision*, esta Sociedad se obliga á pagar al fallecimiento de aquel á la esposa, á los hijos ó á la persona designada de antemano por el mismo, el capital asegurado, aún cuando fallezca el contratante inmediatamente después de firmada la póliza.

Las anualidades ó primas son proporcionales á la edad del asegurado; así, por ejemplo, una persona de 25 años pagará 20 duros anuales por cada 1.000 duros de capital asegurado: si tiene 30 años, la prima ascenderá á 22 duros y $\frac{1}{2}$; á los 40 pagará 29 duros y $\frac{1}{2}$, etc., etc., y sea cual fuere el número de anualidades satisfechas por el suscriptor, *La Previsora* pagará íntegramente el capital estipulado en la póliza.

Delegado en Asturias

D. RAMON CABAÑAS,
MAGDALENA 18.—OVIEDO.

Se vende en quince mil pesetas la casa núm. 35 de la calle Oscura. Informarán en esta imprenta.

Venta de una casa.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el *Café Iberia*. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies. Entendense con el proponentador señor don Justo Remanidez Rue, Magdalena, 17, 2.º—Oviedo.

VENTA.

Se vende ó traspara el café llamado EL PROGRESO, de esta capital. Para informes, entendense con su dueño que vive en la calle de las Dueñas, núm. 2.

INTERESANTE.

RICARDO GREGORIO IGLESIA.

Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, á precios convencionales.

Sale á los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios.

Vive Puerta nueva baja, núm. 37, principal.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

PREMIADO CON ORO EN LA EXPOSICION DE BRUXELAS DE 1889

El Caldo Cibils preparada con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, de instintivamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda sacarse en su preparación, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al instante, lávase la botella en el agua. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinas.

Fracos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agencia general: SRES. SOLO, VILARASA Y C.º, Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.º, y en el extranjero: sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Cefal y hermano.



Fosfato de Hierro soluble

DE **LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura**. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia, | La Leucorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El linfatismo, | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez, | El Enflaquecimiento. |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º.

Casa GRIMAULT Y C.º, Paris, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escarofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRE Farmac. 102, Rue Richelieu, y Sue de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

PAPIER WILSI

Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, *Romadizos*, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias. — PARIS, 13, Rue de Seine.

HOTEL DE LA IBERIA.

ANTONIO RIVIERE Y COMPAÑIA
SUCESORES DE
D. A. TRANNON,
GIJON.

Los nuevos propietarios del hotel de la Iberia, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho establecimiento, que seguirán como hasta aquí sosteniendo la reputacion del citado hotel.

Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y del Extranjero.

NO LO ANUNCIO!!

Mis favorecedores ya saben que tengo un buen surtido de muebles y sillerías de todas clases.

QUE existen en mis almacenes grandes remesas de camas de hierro inglesas y del país, desde 50 reales en adelante.

QUE establecí muchos precios en los colchones de muelles garantizando su clase.

QUE se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo de ebanistería y tapicería.

QUE mi establecimiento existe en Campomanes, 20, Oviedo; y creo haberles manifestado que estoy dispuesto á trabajar el negocio con una insignificante utilidad, procurando triplicar las ventas. Este es mi sistema.

Francisco Tuero.

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR

SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE PLO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50.000 hombres con que ha de contribuir la Nacion para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribucion del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribucion al Esfinado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo, de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reconcentracion se ha de verificar en las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó cede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.